

El Parlamento Europeo admite la denuncia de ADES contra el Plan Eólico

Efe, Valencia

La Asociación para el Desarrollo Eólico Sostenible (ADES) ha informado que la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo admitió ayer a trámite la denuncia formulada por este colectivo contra el Plan Eólico de la Comunitat Valenciana.

Según fuentes de ADES, la Comisión Europea y la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo investigan el posible incumplimiento de Directivas comunicativas por el plan Eólico valenciano.

El 3 de octubre la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea informó que habían procedido a solicitar información al respecto a las autoridades españolas sobre la posible afección del Plan Eólico a 15 Lugares de Interés Comunitario declarados en la Comunitat Valenciana, que integran la Red Natura 2000.

El escrito de admisión a trámite aclara que *«las cuestiones que se plantean inciden en el ámbito de actividades de la UE»* e informa de que la Comisión de Peticiones *«ha solicitado a la Comisión Europea que inicie una investigación preliminar sobre los aspectos del problema denunciado»*.

La denuncia que fue enviada al Parlamento Europeo el 26 de Febrero de 2007 exponía que el Plan Eólico podría incumplir la directiva Hábitat, de Aves Silvestres, de Evaluación de Impacto Ambiental y de Información Ambiental.